NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 10 de septiembre de 2018, se distribuye a petición de la delegación de Colombia.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

Reglamento técnico sobre baldosas cerámicas

La República de Colombia comunica con relación a la Resolución 180 del 21 de enero de 2013 notificada el 18 de febrero de 2013 por la Organización Mundial del Comercio mediante el documento identificado con la signatura G/TBT/N/COL/172/Add.2, que existe un proyecto de modificación y actualización del reglamento técnico sobre baldosas cerámicas.

Fecha límite para la presentación de observaciones noventa días a partir de la fecha de distribución de la notificación

El documento está disponible en el sitio Web:

<http://extranet.comunidadandina.org/SIRT/public/index.aspx>

Punto de Contacto:

Responsable: Maria Leonisa Ortiz Bolivar

Correo electrónico: [mortizb@mincit.gov.co](mailto:mortizb@mincit.gov.co)/[mgonzalezs@mincit.gov.co](mailto:mgonzalezs@mincit.gov.co)

Calle 28 N° 13A - 15, tercer piso

Bogotá, D.C., Colombia

Tel.: (+57-1) 606 7676, Ext.1566 y 1340

Sitio Web: <http://www.sical.gov.co/reglamentos-tecnicos>

<http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=33051>

Y está disponible aquí:

<https://members.wto.org/crnattachments/2018/TBT/COL/18_4776_00_s.pdf>

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**